



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 733 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 AGO 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XL de Consejo Universitario, de fecha 21 de agosto de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, señala en el "Artículo 4.- Principios. La UNTRM se rige por los siguientes principios: a) Búsqueda y difusión de la verdad. b) Calidad académica. c) Autonomía. (...) h) Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión. (...)". Asimismo, indica en el "Artículo 5.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: (...) c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. d) Colaborar de manera eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social. (...) f) Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad. (...) h) Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial. i) Servir a la comunidad y al desarrollo integral. j) Formar personas libres en una sociedad libre". También establece en el "Artículo 63. Facultades. Son unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes. Son Facultades de la UNTRM las siguientes: (...) h) Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA). (...)";

Que mediante Oficio N° 0101-2024-UNTRM-VRAC/FACEA-EPC, de fecha 13 de agosto de 2024, el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, el Plan de Trabajo "INNOVACIÓN Y ÉTICA EN LA CONTABILIDAD: UNIENDO PROFESIONALES", solicitando su respectiva aprobación;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 101-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 14 de agosto de 2024, se resuelve en el Artículo Primero.- Aprobar por unanimidad el Plan de Trabajo del evento denominado "INNOVACIÓN Y ÉTICA EN LA CONTABILIDAD: UNIENDO PROFESIONALES", a cargo del Dr. Adolfo Cacho Revilla – Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a desarrollarse el día 11 de setiembre de 2024, a partir de las 3:00 p.m. en el Centro de Convenciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; el cual consta en cinco folios. Artículo Segundo.- Remitir la presente resolución al Vicerrectorado Académico, para que ponga a consideración del Consejo Universitario, para su ratificación;

Que mediante Oficio N° 792-2024-UNTRM-VRAC/FACEA, de fecha 16 de agosto de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, remite al Vicerrector Académico, la precitada Resolución de Consejo de Facultad N° 101-2024-UNTRM-FACEA/CF, solicitando su ratificación por el Consejo Universitario;

Que con Oficio N° 1008-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 19 de agosto de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la referida Resolución de Consejo de Facultad N° 101-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 14 de agosto de 2024, para su ratificación correspondiente;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 733 -2024-UNTRM/CU

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 21 de agosto de 2024, acordó ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 101-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 14 de agosto de 2024, del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes aludida;

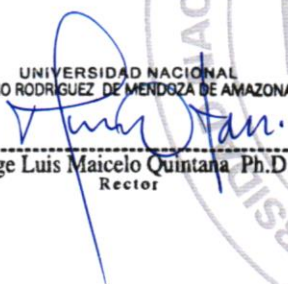
Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Consejo de Facultad N° 101-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 14 de agosto de 2024, del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R
RAS/SG
HYDM/Abg



Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N. ° 101-2024-UNTRM-FACEA/CF.

Chachapoyas, 14 de agosto de 2024

VISTO:

El Acuerdo N° 103-2024-UNTRM-FACEA/CF, de Reunión Ordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 14/08/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno, de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII títulos, 178 artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que, es política del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, reconocer al personal docente y no docente, que cumplan labores excepcionales que se enmarquen en resultados eficientes en el servicio, que se constituyan en el modelo de conducta, promueva valores sociales y mejore la imagen de la Facultad frente a la comunidad;

Que con Oficio N° 101-2024-UNTRM-VRAC/FACEA-EPC de fecha 13/08/2024, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad-FACEA Dr. Adolfo Cacho Revilla, solicita aprobación del evento denominado: "INNOVACIÓN Y ÉTICA EN LA CONTABILIDAD: UNIENDO PROFESIONALES";

Que, con acuerdo del VISTO, se aprueba por unanimidad el desarrollo del evento denominado: "INNOVACIÓN Y ÉTICA EN LA CONTABILIDAD: UNIENDO PROFESIONALES";

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2022-UNTRM/AU, de fecha 30 de setiembre de 2022, se reconoce como Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, al Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, por un periodo de 4 años con eficacia anticipada del 20 de setiembre de 2022 al 22 de setiembre de 2026;

Que, estando a las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones que la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto Institucional confieren a este Despacho;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, por unanimidad el evento denominado: "INNOVACIÓN Y ÉTICA EN LA CONTABILIDAD: UNIENDO PROFESIONALES", a cargo del Director Dr. Adolfo Cacho Revilla, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a desarrollarse el día 11 de setiembre 2024 a partir de las 3.00 pm. en el Centro de Convenciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

ARTÍCULO SEGUNDO. - REMITIR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para que ponga a consideración del Consejo Universitario, para su ratificación.



Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N. ° 101-2024-UNTRM-FACEA/CF.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** la presente Resolución al interesado y a las instancias pertinentes de la UNTRM, de modo y forma de Ley, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Mag. CIRILO LORENZO ROJAS MALLQUI
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

CLRM/Decano
Ncm. Personal Adm. FACEA
C.c.
EP. Contabilidad
Archivo

PLAN DE TRABAJO

“INNOVACIÓN Y ÉTICA EN LA CONTABILIDAD: UNIENDO PROFESIONALES”

**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO
RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS.**



“INNOVACIÓN Y ÉTICA EN LA CONTABILIDAD: UNIENDO PROFESIONALES”

I. FUNDAMENTO:

La contabilidad ha evolucionado con la tecnología, permitiendo la automatización de procesos y la adopción de nuevas herramientas como la inteligencia artificial y el análisis de big data. La innovación en contabilidad no solo mejora la eficiencia, sino que también permite una toma de decisiones más informada y estratégica. Es esencial que los futuros contadores estén al tanto de estas innovaciones para mantenerse competitivos y relevantes en un mercado laboral cambiante.

La ética es fundamental en la práctica contable, ya que los contadores son responsables de la integridad y precisión de la información financiera. La confianza del público en los estados financieros y en los profesionales de la contabilidad depende de la adherencia a principios éticos. En un entorno donde la innovación puede llevar a nuevas formas de fraude o manipulación, es crucial que los contadores sean formados en ética para enfrentar estos desafíos.

II. OBJETIVO:

- ✓ Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la ética en la contabilidad.
- ✓ Presentar las últimas tendencias y herramientas de innovación en la contabilidad.
- ✓ Promover una discusión sobre cómo la innovación y la ética pueden coexistir y fortalecerse mutuamente en la profesión contable.

III. JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA:

- ✓ Contribución a la Formación Integral: Este evento contribuye a la formación integral de los estudiantes de contabilidad, complementando su conocimiento técnico con una perspectiva ética y una comprensión de las innovaciones tecnológicas.
- ✓ Preparación para el Mercado Laboral: Los estudiantes necesitan estar preparados para enfrentar un entorno laboral que demanda tanto habilidades técnicas avanzadas como un fuerte compromiso ético. Este evento les proporcionará conocimientos clave para su desarrollo profesional.



IV. DIRIGIDO:

A todos los docentes y estudiantes de la Escuela de Contabilidad de la FACEA.

A todos los estudiantes de Contabilidad.

A todos los Contadores Públicos.

V. EQUIPO DE TRABAJO:

- Dr. Adolfo Cacho Revilla
- Dr. Rosas Carranza Guevara
- Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar
- Dr. Luis Gerardo Merino Cava
- Dra. Juana del Pilar Contreras Portocarrero
- Mg. Dennis Brayan Baique Timaná
- Mg. Irma Dolores Montenegro Rios

VI. METAS:

Presentación de nuevas propuestas en contabilidad.

VII. FECHA DEL EVENTO:

11 de setiembre del 2024 a las 15:00 en el Centro de convenciones de la UNTRM.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Dr. Adolfo Cacho Revilla
Director (e) Escuela Profesional de Contabilidad

PROGRAMA DEL EVENTO ACADÉMICO

Día del Contador Público: INNOVACIÓN Y ÉTICA EN CONTABILIDAD

Fecha: 11/09/2024

Lugar: Centro de Convenciones de la UNTRM

Hora de inicio: 15:00

15:00 - 15:15 | Registro y acreditación

- ✓ Recepción y registro de los participantes.

15:15 - 15:20 | Himno del Contador Público

- ✓ Himno del Contador Público

15:20 - 15:30 | Palabras de bienvenida

- ✓ Palabras de Bienvenida a cargo Dr. Oscar Gamarra Torres-Vicerrector Académico de la UNTRM.
- ✓ Palabras centrales por el Día del Contador Público- a cargo del Dr. Jorge Luis Maicelo Quintana, Rector de la UNTRM.

15:30 - 16:00 | Ponencia 1: "Ética en la Contabilidad"

- ✓ **Ponente:** Dra. Mary Sabeth Álvarez Silva
- ✓ **Descripción:** Contador Público Colegiado, con 12 años de experiencia en materia financiera, tributaria y laboral. Licenciada por la Universidad Privada del Norte. Maestro en Contabilidad con mención en Tributación de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Auditor Independiente Certificado por el Colegio de Contadores Públicos de la Libertad. Diplomatura en Dirección Estratégica de Recursos Humanos Universidad Privada del Norte. Docencia universitaria en Universidad Tecnológica del Perú, Universidad Cesar Vallejo y Universidad Privada del Norte. Experiencia laboral en el sector público y privado en rubros: gobierno local, administración tributaria, siderurgia, educación, auditoría financiera y recursos humanos. Competencias para trabajo en equipo, trabajo bajo presión y manejo del estrés personal, solución de conflictos, compromiso para el cumplimiento de metas y objetivos organizacionales y manejo de relaciones interpersonales.



16:00 - 16:30 | Ponencia 2: "Investigación en Contabilidad"

- ✓ **Ponente:** Dra. Carola Rosana Salazar Rebaza
- ✓ **Descripción:** Contadora Pública Colegiada, con maestría en Educación y Doctorado en Administración. Cuenta con más de veinte (20) años de experiencia docente y cinco (5) años en la gestión académica universitaria como Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Privada del Norte. Docente RENACYT. Cuenta con diversas publicaciones como autora principal de artículos científicos en revistas indexadas a Scopus en líneas de educación, gestión y finanzas. Ponente en diversos eventos de investigación nacionales e internacionales.

17:00 - 17:30 | Ponencia 3: "El Cuarto Elemento del Costo"

- ✓ **Ponente:** Dr. Adolfo Cacho Revilla
- ✓ **Descripción:** Contador Público Colegiado, con un Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad y un PosDoctorado En Ética, Responsabilidad Social y Derechos Humanos. Cuenta con más de veinte (20) años de experiencia profesional. Docente principal y Director de la Escuela Profesional de Contabilidad. Docente RENACYT. Cuenta con diversas publicaciones de libros y artículos científicos en revistas de alto impacto.

17:30 - 18:00 | Palabras de cierre y clausura del evento

- ✓ Palabras de cierre del evento académico por parte del Decano de la UNTRM

18:00 - 18:30 | Sesión de fotos

- ✓ Sesión de fotos con docentes y estudiantes (Por ciclos).

